

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de febrero de 2022

Número 2.083

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (002/2022/013), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el martes, 15 de febrero de 2022

Presidencia de D.^a M.^a Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.^a Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.^a del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.^a Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2022 (001/2022/005).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de concesión de la distinción de Hija Predilecta de Madrid a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000204, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué decisiones y actuaciones va a desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "sobre los proyectos que afectan al Bien Patrimonio Mundial Paseo del Prado y Jardín del Buen Retiro" (parking subterráneo y edificio en el Hospital Niño Jesús, construcción de quiosco literario en Cuesta de Moyano y obras de reparación en instalaciones del Parque El Retiro).**

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y la Sra. Levy Soler.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000205, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer que tipología de equipamiento cultural, programa de usos y forma de gestión tiene prevista el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en relación con el Proyecto de Inversión 2022/000556. Edificio Pº del Prado, 30. Obras de Remodelación para Equipamiento Cultural".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Levy Soler, la Sra. González Fernández y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000211, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "qué requisitos han hecho merecedora a la ciudad de Madrid del título de Capital Mundial del Deporte frente al resto de candidaturas".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Miranda Esteban.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000212, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer "a cuánto ha ascendido el gasto de participación de la ciudad de Madrid en FITUR,

- excluidos los servicios de montaje del stand y el personal de atención al mismo, y el retorno que supone".**
 Página 12
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Maíllo del Valle.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000224, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "cómo ha sido el proceso de concesión del título de 'Capital Mundial del Deporte 2022', quiénes son ACES-Europe y qué compromisos deportivos y económicos adquiere el Ayuntamiento de Madrid".**
 Página 9 y 13
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000225, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué actos tiene previsto organizar el Ayuntamiento de Madrid para celebrar en 2022 el Centenario del nacimiento del poeta madrileño José Hierro".**
 Página 13
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Del Río Sanz.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000226, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué grado de cumplimiento se encuentra el punto 69 del Acuerdo de Investidura firmado con VOX, para impulsar la declaración de las Fiestas de San Isidro como Bien de Interés Cultural y como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad, así como declarar 'Recinto Ferial' el perímetro de Las Ventas".**
 Página 14
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. González Fernández.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000235, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuándo se va a implantar la nueva vía de tramitación, aprobada en los Acuerdos de la Villa, para que las personas en situación de vulnerabilidad social puedan solicitar la exención del pago de la cuota para el uso de instalaciones deportivas, sin necesidad de aportar justificación documental emitida por los Servicios Sociales.**
 Página 16
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000237, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si ha valorado "ampliar el tiempo de contratación en temporada de verano, por un mínimo de seis meses, a auxiliares administrativos/as, taquilleros/as, médicos/as, enfermeros/as y socorristas/as".**
 Página 17
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000238, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo, interesando conocer "qué medidas está tomando el Área Delegada de Deporte para dar solución a la cancelación de programas de ciertas actividades y modalidades deportivas que por falta de personal no se están pudiendo programar".**
 Página 19
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000239, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para apoyar la 'Feria de Primavera de Libro Antiguo' y la 'Feria de Otoño del Libro Viejo y Antiguo' en el 2022".**
 Página 20
 Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Levy Soler.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000243, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene previsto, y en qué fecha, solucionar los múltiples problemas denunciados reiteradamente por las librerías y librerías de la Cuesta de Moyano".

Página 22
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.

Información del Área

Punto 16.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Página 23
No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 23

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.
Página 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Bienvenidos, bienvenidas a todas las personas que estáis aquí presencialmente, al público, a los que nos seguís por *streaming*, y damos lugar al inicio de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones* es la sesión 002/2022/013, ordinaria, que celebramos hoy, martes, 15 de febrero de 2022, convocada a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2022 (001/2022/005).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para aprobación del acta, posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Muy bien, pues queda aprobada el acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2022 (001/2022/005), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

El Secretario de la Comisión en funciones:
De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, se somete directamente a votación.

La Presidenta: Muy bien.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** En contra.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario de la Comisión en funciones:
Quedaría dictaminado favorablemente por mayoría.

La Presidenta: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta de concesión de la distinción de Hija Predilecta de Madrid a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Igualmente, la Junta de Portavoces ha determinado que el punto se somete directamente a votación.

La Presidenta: Muy bien.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedaría igualmente dictaminado por mayoría.

La Presidenta: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Socialista de Madrid (2) y Mixto (1) y la abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000204, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué decisiones y actuaciones va a desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "sobre los proyectos que afectan al Bien Patrimonio Mundial Paseo del Prado y Jardín del Buen Retiro" (parking subterráneo y edificio en el Hospital Niño Jesús, construcción de quiosco literario en Cuesta de Moyano y obras de reparación en instalaciones del Parque El Retiro).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Buenos días a todos y a todas.

Don Luis, espero que se recupere pronto.

Lo que me interesa son las prioridades de la Dirección General de Patrimonio en relación con la supervisión general del bien patrimonio mundial, específicamente en Hospital Niño Jesús; si nos puede informar algo sobre el día 10, qué pasó en la reunión, el plan de conservación de Retiro y el impulso a Cuesta de Moyano.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

No, ya estoy bien, ya justo hoy ha dado negativo la prueba, el test.

Bueno, como ya dijimos en el Pleno municipal y en alguna otra ocasión aquí en la comisión, este Equipo de Gobierno tiene la intención de cumplir con los requisitos y trámites establecidos en la Convención de París de 1972 de Patrimonio Mundial y en las directrices operativas, que vienen a ser el reglamento de la convención, es decir, las normas para su puesta en práctica.

¿Qué vamos a hacer respecto a las obras que ustedes mencionan? Pues el *parking* subterráneo y el nuevo edificio del Hospital Niño Jesús.

El pasado jueves, 10 de febrero, en la sede del Ayuntamiento y convocada por el Área de Cultura se mantuvo una reunión con todas las partes implicadas en este proyecto: el Ministerio de Cultura; Comunidad de Madrid, tanto la Consejería de Cultura como de Sanidad; el gerente del Hospital Niño Jesús; el concejal del distrito de Retiro; un representante de Urbanismo y representantes del Área de Cultura, en concreto de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

En esta reunión se presentó el proyecto, las necesidades del hospital de modernizarse, ampliarse, dar mejor servicio asistencial a los pacientes infantiles y sus familiares. Este es el hospital infantil más importante de España tanto en su labor asistencial como docente, es hospital universitario. Explicaron con detalle los motivos de la ampliación, que va a suponer un incremento de la actividad médica y docente de más del 20 %: intenta paliar la absoluta carencia de plazas de garaje para sus pacientes y familiares, lo que provoca situaciones incómodas, incluso a veces alarmantes en la zona de urgencias, al ser los pacientes todos ellos menores deben de ir acompañados.

El concurso que publicaron el año pasado, y cuyo plazo para presentar proyectos acaba este mes de marzo, respeta el planeamiento urbanístico existente hoy en día, un plan especial aprobado por Urbanismo

de la Comunidad de Madrid hace más de una década para llevar a cabo la ampliación del hospital y que fue aprobado entonces por la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Una vez que exista un ganador del concurso, tendrá que desarrollar el proyecto de ejecución, el cual se someterá al dictamen de la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

Respecto a su condición de Patrimonio Mundial, los representantes del ministerio explicaron que las directrices operativas exigen hacer un informe de evaluación de impacto patrimonial; se establece una vez conocido el proyecto ganador, se tiene que hacer este completo informe, es decir, cómo las obras van a afectar o no al patrimonio que está alrededor, tanto al propio hospital como al Retiro o, en su caso, qué medidas se tienen que tomar para que no haya afección o la afección sea mínima y asumible. Este informe se tiene que enviar a la Unesco para su análisis, al igual que el proyecto de ejecución ganador una vez obtenga el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio. Luego la Unesco hará un informe valorativo, asesorado por Icomos, y la decisión final la tomará el Comité de Patrimonio Mundial, decisión que se acatará. Además, al contemplar las bases un parking subterráneo de más de 12.000 m², también será preceptivo hacer un plan especial de movilidad.

En definitiva, todas las partes implicadas acordamos de modo unánime seguir los pasos marcados por la Unesco y por la legislación madrileña.

Respecto al quiosco literario Cuesta de Moyano es un proyecto delicado, además de estar ubicado en el conjunto histórico de Madrid forma parte del Paisaje de la Luz. El pasado lunes 7 nos reunimos con la Asociación de Libreros Cuesta de Moyano y respecto a esta cuestión acordamos explorar posibles diseños de esta cafetería o centro cultural, pero alejándonos del anteproyecto persistente que era de mucho impacto en la zona y, ahora, con más motivo...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Empiezo por el Niño Jesús. La verdad es que siento una profunda decepción porque además ustedes habían expresado la preocupación y veo que se pliegan a los intereses de la consejería...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Lo acaba de decir.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Eso es lo que yo he entendido, que van a continuar con el aparcamiento, que tiene 500 plazas en rotación; eso es lo que yo he entendido.

¿No es así?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, pues lo aclaramos después de la comisión.

Porque la ampliación del hospital claro que es necesaria, llevan teniendo listas de espera debido a que les faltan dos quirófanos desde hace más de seis años, pero que esto se pague con un aparcamiento... ¡Pues que se pague con presupuestos generales de la consejería! Vamos, digo yo. Y, si no les he entendido bien, pues me lo expliquen nuevamente, pero yo creo que les he entendido perfectamente.

Respecto a Cuesta de Moyano, hombre, el quiosco literario —creo que el Grupo VOX va a llevar una proposición, que se la apoyaremos, además— estaba pendiente de la inscripción en Patrimonio Mundial y creemos que se lo están dejando atrás. Es importante darle un impulso a Cuesta de Moyano: la mejora de la iluminación, presupuestada en 2021, no se ha hecho; sigue habiendo casetas vacías y esto es importante porque se genera un fenómeno de ventana rota donde no se termina de vender; y también deberíamos valorar eximirles del canon y exigir a la Junta del Distrito de Retiro que comience la licitación de esas casetas que están vacías.

En Retiro también hemos observado que, por ejemplo, la ampliación y acondicionamiento de las obras de la Biblioteca Eugenio Trías están sin ejecutar, el centro de interpretación de Unesco también quedó sin ejecutar, el estanque del parque del Retiro está sin ejecutar, la reposición de maquinaria de los Jardines del Buen Retiro también está sin ejecutar, la estatua de Doña Juana y el Vivero Municipal de Estufas del Retiro también sin ejecutar y, además, hay una serie de cuestiones que son históricas de descuido del Retiro, pero que ahora, teniendo el bien, requieren de un esfuerzo superior.

Ya conocen nuestra posición, es la Dirección General de Patrimonio Cultural la que, en nuestra opinión y creo que también en la suya, debe supervisar e impulsar los cuidados del bien protegido, en particular de los inscritos en Patrimonio Mundial.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000205, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer que tipología de equipamiento cultural, programa de usos y forma de gestión tiene prevista el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en relación con el Proyecto de Inversión 2022/000556.

Edificio Pº del Prado, 30. Obras de Remodelación para Equipamiento Cultural”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, deseo que la señora Espinar se recupere rápido, pronto y bien.

Sobre el tema que traemos aquí, bueno, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba en abril de 2021, literal: «acordar que el edificio municipal del paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar una biblioteca municipal».

Este acuerdo de Pleno se justifica en unos términos literales que dice: «ante la constante pérdida de equipamientos y recursos vecinales del madrileño distrito de Centro —es decir, el propio acuerdo de Pleno reconoce la constante pérdida de equipamientos para los vecinos; sigo con la literalidad del acuerdo— y dado que el tamaño del edificio en cuestión también coincide con las demandas de la ciudadanía en relación con la necesidad de dotarlo de un espacio vecinal cultural que albergue, cuanto menos, una biblioteca municipal». Este es el acuerdo de Pleno de abril de 2021, y es la literalidad lo que acabo de leer.

Queremos saber si la dirección del Área de Cultura va a dar cumplimiento a este acuerdo, esto es una pregunta; de esta manera, además, renunciando definitivamente a proyectos que pueden incidir en la saturación de instalaciones museísticas en el ámbito Prado-Retiro, ya denunciado por Icomos, y que estoy convencida de que conocen perfectamente.

Ante estas dos realidades, es decir, la pérdida de espacios para los vecinos y sobresaturación de instalaciones museísticas, comprenderán que la desaparición de MediaLab Prado no ha sido ninguna buena idea, como llevamos ya un año denunciando.

La señora Levy se ríe de haber hecho esto; pues no, no hace ninguna gracia, la verdad, a prácticamente ninguna persona de nuestra ciudad.

De hecho, hará ya un año y, por lo que yo sé, no sé, todavía no hay ningún proyecto puesto en marcha allí.

Recordamos a la dirección del Área de Cultura como ejemplo, y vuelvo a lo de la biblioteca en Prado, 30, la valoración positiva de la gente del distrito de Usera, por ejemplo, sobre la consulta participativa que se hizo para la construcción de la Biblioteca de San Fermín, que les permitió diseñar una biblioteca donde además disponía de salas polivalentes donde se podía decidir qué actividades desarrollar en ellas. En este mismo sentido solicitamos, por cierto, que para la definición de esta biblioteca se reúnan de nuevo también con los vecinos, teniendo la experiencia positiva pasada. Se daría la oportunidad de este modo a que la ciudadanía, sobre todo las comunidades escolares del Colegio Palacio Valdés y las personas mayores del barrio dispongan de salas y espacios para el desarrollo de actividades, máxime cuando ya no

tienen MediaLab Prado, aunque a la señora Levy le encanta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Está demolido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Por favor, señora presidenta.

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Por cierto, en este sentido podrán contestarnos por qué la sala vecinal —aquí tenemos a la señora Sordo— de la Biblioteca de San Fermín ha desaparecido como tal; ya no es vecinal, se ha cedido sin concurrencia pública ni transparencia a una fundación privada, Biblioteca de San Fermín.

Y, bueno, para Prado, 30, ya para terminar, lo que hemos aportado aquí: el área ya tiene dispuesto un proyecto de inversión que figura en los presupuestos del presente ejercicio. Los datos concretos del futuro de Prado, 30 no se saben todavía y yo creo que está muy bien que nos lo concreten ahora; de hecho, tenemos aquí a un representante de la Asociación de Vecinos de Las Letras que le va a interesar mucho su respuesta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Pues, señora Perea, además de ese acuerdo plenario al que usted ha hecho referencia, también es perfectamente conocedora, usted y los vecinos, del acuerdo político de aprobación de los presupuestos, en el que se recoge un apartado específico del compromiso de ceder a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid parte de ese edificio para ser destinado a centro de salud o el traslado del centro de salud de la calle Alameda y el resto del edificio, aproximadamente en un 50 %, será destinado a un equipamiento cultural o a un centro cultural del distrito de Centro.

Al día de hoy, evidentemente, no tenemos ningún proyecto ni siquiera básico de lo que van a ser los dos equipamientos, pero no tengo ningún inconveniente en informarle que hemos tenido ya cuatro reuniones, en las que han participado el Área de Urbanismo, el Área de Obras, la Consejería de Sanidad a través de la Dirección General de Atención Primaria, la Junta de Centro y el Área de Cultura.

Hemos avanzado en lo que era la situación urbanística del edificio, viendo cuáles tenían que ser los instrumentos urbanísticos más idóneos para que esos dos equipamientos estuviesen a disposición de

los vecinos cuanto antes y también el instrumento jurídico para facilitar la cesión de esa mitad del edificio a la Consejería de Sanidad.

Y he de decirle que yo creo que en la parte urbanística se ha avanzado bastante el camino que hay que seguir y en la parte jurídica vamos a hacerlo a través de una mutación demanial, que es la manera más rápida de poner a disposición de la Comunidad de Madrid ese edificio, que tiene aproximadamente unos 3.060 m² y, como digo, unos 1.700 serán destinados a centro de salud y el resto a centro cultural del distrito Centro, que será por supuesto quien tenga que definir ese espacio cultural.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Pasamos ahora a los puntos 6 y 8 del orden del día que, de conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar conjuntamente debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000211, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "qué requisitos han hecho merecedora a la ciudad de Madrid del título de Capital Mundial del Deporte frente al resto de candidaturas".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8000224, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "cómo ha sido el proceso de concesión del título de 'Capital Mundial del Deporte 2022', quiénes son ACES-Europe y qué compromisos deportivos y económicos adquiere el Ayuntamiento de Madrid").

La Presidenta: Muy bien.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces, empieza doña Marta Higuera por el Grupo Mixto por un tiempo máximo de tres minutos que puede distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Señora Miranda, yo comprendo que ustedes se agarren —y ahora más todavía— a un clavo ardiendo para seguir estando presentes en los medios de comunicación y se pongan a inaugurar proyectos de la legislatura pasada como si fueran suyos o se inventen

actuaciones para disfrazarlas de un gran éxito cuando realmente no hay nada detrás.

Mire, yo le recomiendo que sea más honesta y que cuente las cosas como son: el título de Capital Mundial del Deporte le ha sido concedido a Madrid al ser la única candidatura que se presentó; no hemos tenido que competir con otros destinos o ciudades, no hemos tenido que aportar mayores méritos que otras candidaturas porque no había ninguna otra a la que le interesase este reconocimiento.

¿Y sabe por qué no le interesa prácticamente a nadie este título? Porque no se concede por ningún organismo oficial ni está avalado por la Unión Europea; este título se concede por ACES Europe, que es una asociación privada con sede en Bruselas que entrega estos reconocimientos de capital, ciudad o villa europea del deporte porque ha comprado y registrado esas marcas en la Oficina europea de Propiedad Intelectual y, desde luego, no tiene el aval ni el reconocimiento de ningún organismo oficial relacionado con el deporte.

Pero esto no es todo, nos ha salido carísimo ser la Capital Mundial del Deporte porque, según las bases que están colgadas en la página web de la asociación, ustedes han comprado a una empresa privada un título por el que hay que pagar: los vuelos y los hoteles para los miembros de la junta; las comidas de todo el comité de evaluación, esto creo que no se ha hecho porque el covid afortunadamente lo ha impedido, pero ahora espero que usted me lo aclare; se tiene que pagar también la tasa de 12.000 € para postularse; 50.000, y esto no nos lo había dicho, que Madrid está obligada a pagar como un acuerdo de patrocinio por los derechos de imagen. Pero no acaba aquí, esto sigue: 2.000 € al año por usar la etiqueta de ganadores, ganadores de la nada porque ya le digo que éramos los únicos que nos postulábamos; y también les obliga a hacer una cena de gala con recepción oficial. Esto espero que usted me explique cuánto nos va a costar a todos los madrileños y a las madrileñas.

Cuanto más sabemos de este premio la verdad es que más bochornoso nos resulta. Creo que esos 50.000 €, esos más de 50.000 € hubieran servido mucho más al deporte si se hubieran invertido en el deporte de base, por ejemplo.

Estoy segura de que en su intervención me va a decir que llevó esta propuesta al Pleno, que se aprobó por unanimidad. Pero, mire, yo le decía al principio de mi intervención que tenía usted que ser más honesta, y ahora se lo repito: he repasado su intervención en aquel Pleno de marzo de 2021 y le tengo que decir que en ningún momento usted explicó en qué consistía esta candidatura, no explicó todo esto que yo estoy diciendo aquí, porque estoy segura de que de haberlo sabido algún grupo político que está hoy aquí hubiese votado en contra.

Yo creo, señora Miranda, que esto es un quiero y no puedo: ha convertido usted a Madrid en el hazmerreír del mundo del deporte con esa, en fin, fiesta tan rimbombante que celebró el otro día. Y, además, creo que el alcalde de haber sabido que esto era así no habría participado en este bochorno.

Mire, si querían presumir deberían haber optado por trabajar de verdad por el deporte de base en nuestra ciudad; deberían haber optado por trabajar...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra por VOX don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo también de tres minutos que puede distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy impactado porque, a pesar de llevar muchos años en política y en el Ayuntamiento, sigo siendo bastante ingenuo a veces.

Yo asistí el otro día a la presentación del Premio Madrid Capital Mundial del Deporte, unos señores me entregaron una tarjeta de presentación y tal; y, bueno, digo, vamos a preguntar: ¿esto es un organismo oficial de la Unión Europea, del Parlamento Europeo?, ¿quiénes son estos señores? Pero escuchar a la señora Higuera, si de verdad esto es así...

Vamos, yo es que también he votado, me parece, hemos votado a favor de este reconocimiento pero, si esto es cierto, es un escándalo; es un escándalo porque si nos va a costar dinero, a una empresa privada que hay que pagarle vuelos, que hay que pagarle comidas, estancias, cenas de gala...

Me parece que el dinero de los madrileños no está para eso y, sobre todo, presumir de un título que no te dan oficialmente, pues no sé para qué nos puede servir si no es políticamente para presumir de un título.

Yo también coincido con la señora Higuera, hay muchos patios de colegios que las instalaciones deportivas no están en condiciones, hay muchos clubes de deportes de base, clubes modestos en Usera, en Villaverde, en San Blas que necesitan todavía la ayuda del Ayuntamiento. Y si nos estamos gastando el dinero de los madrileños en estas cosas, pues espero que las explicaciones de la señora Miranda sean de verdad...

Yo tenía aquí, ingenuamente, unas preguntas, pero ya no las hago: ¿había otras ciudades?, ¿con quiénes hemos competido?, ¿cómo es el proceso?, ¿esto conlleva alguna obligación?, ¿tenemos que hacer una programación deportiva concreta de competiciones este año?, y luego, ingenuamente, ¿había alguna contrapartida económica?

Pues nada, casi retiro la pregunta porque como concejal del Ayuntamiento, si esto es así, me da vergüenza.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de

Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

A mí lo que me daría vergüenza es no saber lo que voto en el Pleno del Ayuntamiento, creo que eso es lo que me daría vergüenza.

(Rumores).

Yo voy a pedir a la señora presidenta, por favor, que mantenga el orden porque yo he aguantado callada durante las intervenciones de mi compañero y creo que la educación debe ser la premisa que dirija esta comisión y cualquier organismo público.

Bien, el 21 de marzo del 2021, no sé si se acuerda, señor Martínez Vidal -la señora Higuera a lo mejor no se acuerda porque a lo mejor sus compañeras y sus compañeros no le transmitían lo que hacían porque ya estaban peleados-, tuvimos una reunión, creo que por Zoom o por Teams, en la que yo misma les expliqué en qué consistía la candidatura, las implicaciones económicas que podía tener y, es más, no solo se lo expliqué de una forma transparente y abierta sino que les envié todos los requisitos que ACES pedía, donde se especificaban las bases, y también les envié las bases, el propio dossier de la candidatura.

Por tanto, que ahora nos hagan estas preguntas un año después es sin duda inaudito y es inaudito porque yo misma se lo expliqué y les remití toda la documentación.

Entonces, si ustedes llegan al Pleno, que se hace una proposición en el Pleno, y ustedes votan a favor y no saben lo que votan, pues yo creo que se lo deberían hacer mirar, para empezar.

Y me están pidiendo que sea honesta y yo siempre he sido honesta. Creo que sería también algo sorprendente que Brisbane, la ciudad olímpica para el 2032, no ha competido con ninguna ciudad, porque los criterios de asignación de títulos han cambiado —y creo que eso también lo deberían de saber como concejales responsables de Deporte—, han cambiado y ya no hay ciudades competidoras porque se quiere evitar que haya ciudades ganadoras y ciudades perdedoras, y los mismos criterios rige ACES Europe, que sí que está reconocida por la Comisión Europea; es más, había previsto un viaje que yo tenía que viajar a Bruselas a recoger el premio y no se ha podido por el covid, así que sí, sí que está reconocido por la Comisión Europea.

También me piden en qué nos vamos a gastar el dinero y cuánto vale la candidatura. Pues yo se lo voy a decir: la candidatura vale 33 millones de euros, que son los presupuestados para el Área Delegada de Deporte.

Tanto es así que me pide honestidad, y yo le voy a dar honestidad, señora Higuera. Nosotros sí que apoyamos el deporte base y nosotros hemos puesto al

día las subvenciones, que ustedes llevaban con dos temporadas de retraso, tanto es así que para este año aumentan las subvenciones a los clubes de base en 3.400.000 €, tanto es así que aumentan los convenios deportivos gracias a los cuales las federaciones pueden trabajar con el Ayuntamiento, los clubes pueden trabajar con el Ayuntamiento en un 1 millón de euros más, llegando hasta los 4.656.000 €. También aumenta el dinero asignado para las grandes competiciones y los grandes eventos deportivos que van a suceder en esta ciudad durante este año.

Así que yo creo que lo que les pasa es que les sabe mal, les molesta que a Madrid le pasen cosas buenas, les sabe mal porque eso lo que evidencia es su ineptitud.

Nosotros, en cambio, pusimos el foco en el deporte practicado por mujeres y creamos el programa «¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!».

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda, ha concluido su tiempo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Hemos puesto el foco en las cosas correctas y por eso el foco está en Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Disculpe, señora Miranda, que son seis minutos, tiene tiempo para responder a ambos; discúlpeme que me he equivocado yo, lo siento.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora presidenta.

Como les decía, pusimos el foco donde lo tuviéramos que poner: pusimos el foco en los deportes no mayoritarios y hemos construido la instalación deportiva de rugby, jockey o deportes urbanos; pusimos el foco en el deporte inclusivo y comenzamos a incluirlos en nuestros juegos deportivos municipales, cosa que ustedes no hicieron; pusimos el foco en modernizar el servicio público deportivo, que es el segundo servicio público más usado por nuestros vecinos, y creamos una aplicación para que los madrileños tengan el deporte municipal a unos pocos clics en su móvil; pusimos el foco en el deporte base en los momentos más difíciles de la pandemia, otorgamos la subvención más grande de la historia al deporte base, cosa que ustedes no hicieron; pusimos el foco en promover el deporte como una herramienta para mejorar la salud de los ciudadanos, en especial de los más pequeños, con el Programa Grandes Sueños, Pequeños Hábitos, para combatir el sobrepeso y la obesidad infantil; pusimos el foco en que Madrid se convirtiese en sede de grandes eventos deportivos como la Vuelta, el campeonato de escalada, de *parkour*, deportes urbanos, *crossfit*, etcétera, y esos grandes eventos van a tener un reflejo directo en el deporte base de nuestra ciudad.

Y creo que, como resultado de poner el foco en esas cosas correctas, hoy el foco se ha puesto sobre Madrid; y por eso en el dossier de la candidatura, señora Higuera, encontrará cientos —y digo, cientos— de cartas de clubes, de federaciones, de clubes de base y de clubes deportivos nacionales de competición nacional que apoyan esta candidatura.

Así que creo que el hazmerreír hoy lo ha hecho usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que es un minuto y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Espero que en el tiempo que le resta a la señora Miranda me conteste a mí, a lo que yo he preguntado. Yo no he preguntado que me haga un balance de la gestión en materia deportiva, de competiciones y todo lo que ha hecho —«¡Chicas el deporte nos hace poderosas!»; chicas el deporte nos hace, también, derrochadoras— porque no ha contestado a nada de lo que le hemos preguntado, las dudas que yo tenía de quién es ACES Europe.

Es cierto, yo me fío del Equipo de Gobierno —me fiaba más antes que ahora—, si me dicen que nos van a dar un título de capital mundial del deporte, yo no tengo porque estudiarme todo un dossier. Somos cuatro en el grupo y yo no tengo... Usted tiene asesores y tiene, gracias a los madrileños, un equipo de personas que le ayudan; nosotros tenemos que cubrir la ciudad de 3 millones de habitantes con cuatro personas. Con lo cual, yo me he fiado de usted y este título me deja más dudas de las que traía.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No sé quiénes son estos señores, sé que no son oficiales y sé que nos ha costado mucho dinero.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta hasta los seis minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señor Martínez Vidal, usted ha dicho que retiraba la pregunta, por eso no le he contestado.

Yo insisto, no puede escudarse en que usted confía en mí para no hacer su trabajo, lo siento. Si usted en su momento no se leyó el dossier y no se leyó las bases de la candidatura es su problema, no el mío, pero la realidad es que ustedes fueron al Pleno y votaron todos a favor de presentar esta candidatura; votaron todos a favor, y esto hay que recalcarlo, votaron todos a favor de presentar esta candidatura

sabiendo lo que conllevaba porque yo misma se lo expliqué.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No te equivoques.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Yo misma se lo expliqué.

Entiendo que estén en contra de un evento que va a tener lugar durante todo este año y que hemos calculado que los ingresos de retorno son más de 100 millones de euros para la ciudad.

Yo sé que lo que realmente les molesta es que a Madrid le vaya bien porque eso lo que demuestra es su ineptitud.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000212, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer "a cuánto ha ascendido el gasto de participación de la ciudad de Madrid en FITUR, excluidos los servicios de montaje del stand y el personal de atención al mismo, y el retorno que supone".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera Garrobo por el Grupo Mixto por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Para una mejor gobernanza de los asuntos de la ciudad, y más concretamente con los grandes eventos de una ciudad turística como Madrid, siempre es deseable no solamente un análisis de los retornos que tienen el gasto y las inversiones que se realizan sino fundamentalmente y como paso previo dotar de la máxima transparencia a las cuentas de los eventos. A menudo, sin embargo, nos encontramos con una falta de transparencia en la gestión del dinero público y una ausencia de justificación real del gasto o una insuficiente explicación del mismo a la ciudadanía.

Pensamos, por lo tanto, que es importante ser transparente y explicarlo —esta comisión es un sitio muy adecuado— porque de otro modo las y los ciudadanos percibirán —y no sin razón— que estamos ante un derroche injustificado de gasto público en fiestas y celebraciones.

Es por ello por lo que interesamos conocer una valoración detallada de la partida de gasto referida a lo

que coloquialmente se conoce como relaciones públicas y eventos paralelos durante Fitur, informando no solamente de la cifra sino de una valoración del tipo de acciones que se han realizado, el perfil de los invitados, el número de actos, en fin, estas cosas. Son gastos que deben ser conocidos por todos, pero no resulta sencillo conocer esta información ni conocer el desglose ni hay constancia concreta en ningún sitio, por lo menos yo no he sido capaz de encontrarlo.

Por ello, le pido, en aras a la transparencia y dada la cuantía e importancia de Fitur, que nos explique, por favor, toda esta información referida al gasto de participación de la ciudad en esta feria, excluidos los servicios de montaje del stand y el personal de atención al mismo y, por otro lado, si nos puede explicar los retornos que va a suponer para la ciudad de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Almudena Maíllo, titular del Área Delegada de Turismo, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Gracias por la pregunta porque, efectivamente, es importante dar cuentas de una edición de Fitur y prefiero empezar por el final de su pregunta: cuál es la repercusión que ha tenido y el retorno que ha tenido Fitur para la ciudad.

Yo creo que esta 42 edición de Fitur fue una edición especialmente importante por lo que suponía para la recuperación de los niveles de negocio y de actividad para el sector turístico, el sector turístico más afectado por la pandemia; por lo que yo creo que la firme decisión que tuvo el Ayuntamiento de Madrid para celebrar esta edición en una situación delicada fue una apuesta que supuso una transmisión de un mensaje de confianza y de fortaleza y que convirtió la edición de Fitur en la única feria de turismo que nunca se ha suspendido, a pesar de que se han vivido situaciones muy difíciles con la pandemia, y lo que ha hecho que se convirtiera también en la feria de turismo más importante del mundo.

En cuanto al retorno que ha supuesto para la ciudad, el retorno se estima en más de 150 millones de euros para la ciudad en cuanto a la reactivación de la economía y una repercusión que tuvo especial incidencia en el sector hotelero, donde se han superado un 20 % las expectativas que teníamos al inicio, antes de que se celebrara Fitur, llegando casi a un 60 % durante la semana de la feria de media. Por tanto, podemos decir que ese retorno ha sido muy positivo para la ciudad.

Y, como esas son a lo mejor apreciaciones más, centrándonos en los datos para ver el éxito que ha tenido la feria de esta edición número 42, podemos decir que se han superado también inicialmente las cifras previstas: hubo 111.200 asistentes, un 20 % más de lo esperado, de los que fueron 81.000

profesionales de 127 países a lo largo de las tres primeras jornadas profesionales y 30.000 personas que acudieron en los dos días de apertura al público; a esto, además, hay que sumar todas las personas que se conectaron vía *on-line*, a través de la plataforma Life Connect, que superaron los 33.000 registros, un 10 % más de las previsiones.

En cuanto al coste de lo mismo, tengo que decir que el stand de Fitur es un stand que se comparte con la Comunidad de Madrid; es un stand de 1.448 m² en el que la licitación, como usted sabe porque estuvo gobernando también el Ayuntamiento en la legislatura anterior, se hace de manera conjunta, cada año lo celebra uno, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, y en este caso le correspondía la licitación de todo el stand y del espacio de Fitur a la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid costea el 53,1 % y nosotros, el Ayuntamiento, un 46,9 %. En esta edición se han destinado, incluyendo el 21 % de IVA, 346.800 €, de ellos 197.750 corresponden a la licitación, diseño y construcción del stand —no se puede separar porque va todo en una licitación conjunta— y 133.442 a gastos que corresponden al alquiler de los espacios, consumo eléctrico, seguro multiferia, seguro de responsabilidad civil...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** En esa edición de Fitur tuvieron la posibilidad de exponer todos los coexpositores que forman parte del sector turístico madrileño.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Le agradezco las explicaciones que nos han dado. Creo que ese retorno de 150 millones si está estimado bien y correctamente es una buena noticia; creo que son datos buenos. Me alegro mucho de estos datos y le agradezco las explicaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000224, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "cómo ha sido el proceso de concesión del título de 'Capital Mundial del Deporte 2022', quiénes son ACES-Europe y qué compromisos deportivos y económicos adquiere el Ayuntamiento de Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000225, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué actos tiene previsto organizar el Ayuntamiento de Madrid para celebrar en 2022 el Centenario del nacimiento del poeta madrileño José Hierro".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por VOX por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

José Hierro nació en Madrid el 3 de abril de 1922 y murió en Madrid el 21 de diciembre de 2002; perteneció a la primera generación de la posguerra, dentro de la llamada poesía desarraigada.

Fue Premio Príncipe de Asturias de las Letras en 1981 y Premio Cervantes en 1998. En 2002, unos meses antes de su fallecimiento, aquí bien cerquita, en el antiguo salón de plenos de la Casa de la Villa, el alcalde Álvarez del Manzano le entregó la Medalla de Oro de la Ciudad y, en 2003, siendo alcalde también Álvarez del Manzano, se inauguró en el distrito de San Blas la biblioteca pública municipal que lleva su nombre.

Dentro de dos meses se cumplirán cien años del nacimiento del poeta; estamos seguros de que el Área de Cultura tiene previstos los actos correspondientes y aprovecho para recordarle, señora delegada, que el poeta madrileño José Hierro no tiene una calle en Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Buenos días.

Muchas gracias, presidenta; gracias, señor Martínez Vidal.

Bueno, le deseo a la señora Espinar que se recupere rápido, pronto y bien y me alegro de que el señor Lafuente haya dado negativo, por una vez me alegro de que sea negativo.

Señor Martínez Vidal, en efecto, desde el Área de Cultura estamos trabajando en el centenario del nacimiento de nuestro poeta, del poeta madrileño y español José Hierro que, como bien señalaba usted, es una de las voces más originales de la generación de la posguerra española; es uno de los grandes poetas en

lengua española. Quién no recuerda, por ejemplo, esos versos suyos que están en la placa de su domicilio habitual en Madrid, que dicen: «Esta casa no es la que era. Compasivamente, en la noche, sigue acunándonos». ¡Qué maravilla!

En fin, usted ha señalado ya los reconocimientos y los premios que ha tenido; fue también Premio Villa de Madrid de Poesía Francisco de Quevedo en 1999, Medalla de Oro de nuestra Ciudad, lleva el nombre de la biblioteca pública municipal de San Blas-Canillejas y, por tanto, no podía ser de otra manera, desde el Área de Cultura estamos trabajando para celebrar a este grandísimo escritor, a este grandísimo poeta, que fue también crítico de arte y pintor.

Hemos programado y estamos trabajando en estas actividades: la creación de centros de interés, desde este mismo mes de febrero ya, en toda la red de bibliotecas públicas municipales; la creación de un rincón poético permanente dedicado a su figura, como es lógico, en la Biblioteca Pública Municipal José Hierro, que se va a inaugurar el Día de la Poesía, el 21 de marzo, y que se va a mantener durante todo el año y además se va a grabar un video de homenaje el 3 de abril, el día del centenario del nacimiento en nuestra ciudad de José Hierro; sesiones monográficas sobre su obra en los talleres de poesía que desde el Ayuntamiento tenemos en toda la red de bibliotecas; la celebración de un acto homenaje que va a incluir un recital y la emisión del documental —bueno, de los muchos que hay, pero estupendo— que produjo Radio Televisión Española; dos mesas redondas bajo el título Íntimo Hierro, donde van a participar especialistas en su obra —estamos acabando de confirmar nombres, tenemos una parte pero no todos— y, además, estamos trabajando con la Fundación Centro de Poesía José Hierro para cerrar la colaboración entre el ministerio, la Comunidad Autónoma de Madrid y el propio Ayuntamiento de Madrid para coordinar también actividades que vamos a llevar conjuntamente.

Este es el programa en el que venimos trabajando en las últimas semanas, que iremos haciendo público a medida que se aproximen las fechas.

Nuestro deseo es hacer que este centenario sea la mejor excusa posible para volver a leer o leer por primera vez a este gran poeta de todos que fue José Hierro.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Del Río.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Y termino ya, presidenta.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo; es que ya han transcurrido más de cinco segundos.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Solo una frase.

La Presidenta: Le he dejado un poquito más para que acabara la frase.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Fijese, este es uno de los grandes versos de amor de la poesía

española: «Abre tus ojos verdes, Marta, que quiero oír el mar».

(Risas).

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la próxima comisión le ruego que empiece por los versos porque, si no, el tiempo no lo podemos distribuir bien.

Bueno, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, agradecer la información.

Me alegro de que estén previstos esa serie de actos y yo creo que José Hierro es un poeta madrileño que se merece ese reconocimiento, que a veces somos más de reconocer a quienes no nacieron en Madrid, por eso que Madrid tiene fama de que somos madrileños todos los que incluso no hemos nacido en Madrid, y me parece que es de justicia hacerlo así.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000226, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué grado de cumplimiento se encuentra el punto 69 del Acuerdo de Inestabilidad firmado con VOX, para impulsar la declaración de las Fiestas de San Isidro como Bien de Interés Cultural y como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad, así como declarar 'Recinto Ferial' el perímetro de Las Ventas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene nuevamente la palabra el señor Martínez Vidal de VOX por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Señora delegada, en VOX no tenemos ninguna duda del apoyo del Equipo de Gobierno a la tauromaquia, ya le felicitamos hace unos meses cuando usted firmó con la Comunidad de Madrid el convenio para el fomento de los toros; pero cuando solo faltan quince meses para el término de este mandato nos preocupa que algunos de los aspectos del acuerdo que firmó el PP con VOX para permitir la investidura del señor Martínez-Almeida como alcalde, y, por cierto, de la señora Villacís también como vicealcaldesa, aunque ella nunca nos lo haya agradecido, muchos puntos no se han cumplido y uno es este que motiva nuestra pregunta.

El 27 de julio de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid declaró la Feria de San Isidro como fiesta de especial significación e interés general para la ciudad de Madrid.

En marzo de 2019, el Partido Popular llevó al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca la proposición para declarar recinto ferial los alrededores de la plaza de toros de Las Ventas, iniciativa que fue aprobada.

El 15 de diciembre de 2021, la Comunidad de Madrid ha declarado la Feria de San Isidro como bien de interés cultural y subsidiariamente la declaración de la zona propuesta del entorno de Las Ventas como recinto ferial para el desarrollo de la actividad en los locales de hostelería, con las características y horarios correspondientes.

El pasado 11 de febrero, la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid, La Viña, ha registrado en la junta municipal del distrito la correspondiente solicitud.

Queríamos saber en qué punto se encuentra el último paso que está pendiente para su declaración como recinto ferial, cuando estamos a tres meses del inicio de la Feria de San Isidro, tras dos años suspendida y la hostelería madrileña necesitada de este apoyo por el importante impacto económico que tienen los toros en Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, usted mismo lo ha dicho, el apartado del acuerdo de investidura del año 2019 relativo a la declaración de las fiestas de San Isidro como bien de interés cultural ha sido cumplido en cuanto a que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 15 de diciembre declaró esta fiesta como de interés cultural en la categoría de hecho cultural; y esa es la parte que correspondía cumplir al Área de Cultura, Turismo y Deporte que promovió el expediente en el último trimestre del año 2019.

Las otras dos cuestiones que usted plantea, la de impulsar que se declare la feria taurina de San Isidro como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad, es cierto que hubo una proposición, aprobada en el Pleno en la legislatura anterior, pero la declaración formal no se ha producido porque la tiene que hacer el Pleno del Ayuntamiento y la tiene que promover el organizador de la feria taurina. El organizador de la feria taurina no es el Ayuntamiento, es la Comunidad de Madrid, entiendo que en colaboración con el concesionario de la plaza de Las Ventas; pero, en cualquier caso, tiene que promover el expediente el organizador de la feria y no es el Ayuntamiento de Madrid.

Y, en cuanto a la declaración como recinto ferial del perímetro de la plaza de Las Ventas, tampoco es competencia ni del Área de Cultura ni del Pleno del Ayuntamiento, es competencia del distrito de Salamanca.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, parece que hablamos de extraterrestres. Tiene la competencia... ¿Somos Ayuntamiento o no somos Ayuntamiento? Usted es parte del Ayuntamiento como miembro del Área de Cultura y su compañero don José Fernández, concejal de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, cuando aprueba en su pleno de la junta municipal algo relativo a cultura, y los toros están dentro del ámbito de la cultura, entiendo que elevan al área correspondiente...

(Observaciones de la señora González Fernández).

No, no elevan nada, lo archivan. Muy bien, vale.

Pues, entonces... Es que yo no sé para qué sirven estas comisiones porque si resulta que tenemos que hacer este esfuerzo de leemos todo, de ver cómo va a reaccionar... Porque, claro, ustedes se sientan ahí y tenemos una vez al mes la oportunidad de preguntar y de controlar, que eso es la democracia y eso es este sistema, porque si no vamos a tener información y si resulta que ustedes no están coordinados... Pues hay un acuerdo de pleno del distrito de Salamanca...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Claro, de hace unos años, de la anterior legislatura. Me da lo mismo, hay un acuerdo del pleno y ustedes tendrán que hablar, coordinarse y decir: Oye, mira, ahora para declarar recinto ferial pues falta dar este paso. Yo no sé quién lo tiene que dar, pero serán ustedes los que tendrán que cumplir esos acuerdos de pleno.

Es que yo no me explico, la verdad, creo que voy a dejar de venir a estas reuniones porque la verdad es que no...

(Risas).

La Presidenta: No nos prive de su presencia, señor Martínez Vidal.

Ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Le voy a traer unos versos en la próxima comisión.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta, y muy breve.

A ver, señor Martínez Vidal, la democracia no está reñida con la organización administrativa y la distribución de competencias. Si usted dice que el

pleno de la Junta de Salamanca ha aprobado la declaración del entorno de Las Ventas como recinto ferial, exija al distrito de Salamanca que cumpla su acuerdo porque es el competente para cumplirlo, no es la competente el Área de Cultura; si fuésemos competentes tendríamos todo el derecho del mundo a pedir que se ejecute un acuerdo de competencia nuestra, pero no somos competentes.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No estoy de acuerdo.

Hale, siguiente punto.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000235, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuándo se va a implantar la nueva vía de tramitación, aprobada en los Acuerdos de la Villa, para que las personas en situación de vulnerabilidad social puedan solicitar la exención del pago de la cuota para el uso de instalaciones deportivas, sin necesidad de aportar justificación documental emitida por los Servicios Sociales.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: Muchas gracias.

Bueno, esta fue una medida que trajimos a los pactos Más Madrid, y lo trajimos porque con el contexto covid sabíamos que Servicios Sociales estaba más saturado que nunca —por cierto, que tampoco es que haya mejorado la situación a este nivel de demanda— y nos parecía un sinsentido que tuvieran que seguir haciendo un justificante para acreditar la vulnerabilidad de aquellas personas que quisieran estar exentas del pago de esa cuota de entrada a las instalaciones deportivas. Era algo que se podía hacer electrónicamente, se podía hacer con un cruce informático de base de datos entre la aplicación de Deportes y la aplicación de Servicios Sociales y todo suponía ventajas: era cuestión de simplificación administrativa, era cuestión de quitar tareas, de eliminar burocracia, de evitar trasiegos y calentamiento de cabeza a las personas usuarias y de cumplir, además, la Ley 11/2007, que dice que la Administración, cuando tiene posesión de información, de datos, de documentación, no la tiene que exigir al administrado. Por lo tanto, nos parecía que dentro de esas ventajas se tendría que cumplir y sería, como digo, todo positivo.

La cuestión es que hace más de un año ya en esta comisión nos dijeron que estaban en ello y nunca más se supo. Queremos que nos digan en qué momento están.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, Mar Barberán, por la pregunta.

Compartiendo su criterio, que yo también comparto con usted que efectivamente esta situación es un sinsentido, sobre todo para los usuarios, es cierto que no hemos podido ejecutar al cien por cien este acuerdo. Y no lo hemos podido hacer porque, aunque parezca mentira, los problemas informáticos son más difíciles de resolver de lo que en principio podríamos pensar, y son más difíciles de resolver porque el sistema informático que se utiliza en Deporte es totalmente diferente y ajeno al sistema informático que utilizan los Servicios Sociales. Entonces, hacerlos compatibles es bastante complicado y por eso nos está llevando más tiempo.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Barberán por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: Muchísimas gracias.

En esa frase de *estamos en ello*, yo entiendo que es que ya han iniciado por lo menos los trámites. Yo creo que ni siquiera es así porque, pregunte a quien pregunte de Servicios Sociales y Deportes, nadie ha oído hablar de este tema. Por lo tanto, si existe un funcional, ese documento donde recoge el desarrollo informático que se va a hacer, las versiones, las modificaciones, los responsables, de verdad, me gustaría verlo para ver en qué punto está la aplicación.

Yo entiendo que puede parecer simple y a lo mejor no es tan simple, pero el Ayuntamiento lo hace de continuo, hace cruces informáticos entre bases de datos de distintas áreas; es más, con bases de datos externas. Le puedo poner muchos ejemplos: servicio de estacionamiento regulado conecta con la DGT, ni siquiera es municipal; por ejemplo, las bases de datos de los aparcamientos de la zona antes Madrid Central y ahora Madrid 360 conectan con Gestión de Multas para no multar a las personas que aparcen en esos aparcamientos, y son bases de datos externas, incluso privadas y se hace. Con lo cual, esto tiene que ver también con la intención.

Usted nos acaba de decir en la intervención anterior, nos lo dice continuamente —yo sé que están

haciendo un esfuerzo por modernizar el área—: la aplicación por la que se pueden reservar las plazas en las clases abiertas que se puede hacer a través de una aplicación móvil. No sé cuántas veces lo ha dicho y me parece estupendo. Y yo soy de avanzar y de cambiar y de meter las tecnologías, pero siempre hay que buscar quién se queda fuera y, desde luego, las personas con brecha digital lo han pasado mal; de hecho, tuvieron que dar marcha atrás por las quejas que tuvieron. Y en esto que le estamos pidiendo es que no tiene efectos colaterales para nadie, es que no tiene desventajas para nadie.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Yo creo que no es muy consciente del punto de partida, de cómo se hacen las propias inscripciones en los centros deportivos municipales.

No estaba digitalizado al cien por cien ni siquiera cuando nosotros llegamos, que es algo que ustedes podrían haber hecho durante su mandato y no lo hicieron. Y, aunque a día de hoy no hemos podido ejecutar el acuerdo en su literalidad, lo que sí que le puedo decir es que estamos simplificando el protocolo para que sea más sencillo para los usuarios y que se habilite la tramitación de dicha información a través de las herramientas informáticas que sí que disponemos.

Este protocolo permite, por un lado, habilitar el traslado informático de la información directamente de los servicios sociales del distrito al centro deportivo municipal; valorar por el profesional deportivo y la incorporación del interesado al módulo informático de gestión del servicio de asesoramiento técnico personalizado ATP, es decir, que tengan una entrevista personalizada con un técnico deportivo para su seguimiento posterior y les pueda recomendar qué es lo que más les puede favorecer; también su inclusión, una vez realizado los pasos anteriores, en el sistema informático Cronos que es el que utilizamos en los centros deportivos municipales, el sistema informático Cronos y, también, la incorporación al grupo para el inicio de la actividad física prescrita.

Para su tranquilidad le diría que en el 2021 hemos recibido a más de mil usuarios derivados y que han sido bonificados, además, por este servicio; incluso con las restricciones de aforo se ha logrado no bajar la cantidad de personas atendidas en ningún momento.

Yo sé, y me lo aplico a mí misma, que siempre hay que ir más allá, que siempre hay que ser exigente, que nunca es suficiente y en este sentido vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000237, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si ha valorado "ampliar el tiempo de contratación en temporada de verano, por un mínimo de seis meses, a auxiliares administrativos/as, taquilleros/as, médicos/as, enfermeros/as y socorristas/as".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por el PSOE por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Buenos días.

Muchísimas gracias, presidenta.

Quiero empezar mandándole todo mi cariño a mi portavoz, Mar Espinar, y decirle que se recupere pronto porque la necesitamos.

Bien, metidos en faena, nos encontramos ante un tema casi ya recurrente: se trata de intentar dignificar a parte del personal discontinuo que presta servicio en instalaciones deportivas durante el verano; y es que sabemos que existen ciertas categorías que siguen teniendo contratos inferiores a seis meses, en concreto cinco meses y diez días, es decir, un periodo ligeramente inferior al que les permitiría obtener derechos laborales y sociales.

Tenemos las instalaciones mermadas de personal. La contratación de estos trabajadores unos días antes y después de la apertura de las piscinas de verano supondría un desahogo para el personal habitual; baste como ejemplo que entre las funciones de los socorristas está la limpieza y el mantenimiento de las piscinas o los médicos y enfermeros que cuando llegan el día de apertura no tienen el inventario ni el pedido de material hecho.

Además, estos profesionales deben recibir formación obligatoria para el desempeño de su trabajo, formación que podría ser recibida anticipando su incorporación a su puesto de trabajo en vez de encontrarse ya en el mismo sin haberla recibido y con el servicio funcionando a pleno rendimiento.

¿De verdad es tan complejo y costoso ampliar la contratación de estos profesionales veinte días más por realizar su trabajo?

Señora Miranda, su partido, Ciudadanos, votó el otro día a favor de la reforma laboral con la finalidad de ampliar derechos de los trabajadores y trabajadoras en este país. Creo que debemos ser todos coherentes y dignificar también a los auxiliares administrativos, taquilleros, médicos, enfermeros y socorristas de nuestras instalaciones deportivas.

Sabe, señora Miranda, que cuando se trate de defender a los trabajadores y a las trabajadoras, que son quienes sacan el deporte adelante en nuestra ciudad, siempre nos tendrá a su lado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Cera.

Quiero empezar mi intervención haciéndole una pregunta: si ha valorado usted presentar las preguntas relacionadas con contratación de personal a la comisión correspondiente, que es Recursos Humanos, no esta comisión.

Pero, sin embargo, sí que quiero recordarle que el objeto de la contratación de personal para la temporada de verano es la prestación de un servicio adecuado en las instalaciones deportivas durante la temporada de verano.

Actualmente, los contratos de operarios y técnicos de mantenimiento tienen una duración de seis meses y los referidos al resto del personal — auxiliares administrativos, taquilleros, médicos, enfermeros y socorristas— tienen una duración de cinco meses y diez días; y estos períodos de contratación abarcan un plazo de tiempo superior a la temporada de verano, objeto del contrato, que este año comprende desde el 14 de mayo al 11 de septiembre, para garantizar así el disfrute de todos los derechos de los trabajadores.

Las condiciones climatológicas de la ciudad de Madrid no hacen coherente una ampliación del tiempo de apertura de las instalaciones de verano, y en consecuencia una prolongación de las fechas previstas para esa temporada porque, recuerdo, estas contrataciones se hacen para prestar un servicio determinado y, por lo cual, tampoco creo que sea prudente ampliación de contratos cuando no existe la demanda de trabajo correspondiente.

Pero sí que quiero aprovechar para recordarle algunas de las acciones que sí ha realizado el Área de Hacienda y Personal que han dado soluciones a nuestros trabajadores, soluciones que antes, por cierto, no se daban, soluciones dignas, por ejemplo: las ampliaciones de jornada de todo el personal deportivo que han hecho que dejaran de tener contratos precarios por horas a tener contratos de jornadas completas, que han permitido, por cierto, mejorar las programaciones deportivas; también se han conseguido igualar las horas lectivas que imparte el personal deportivo, creando programaciones homogéneas entre el personal de deporte y pudiendo ofrecer mayor servicio al ciudadano; y han comenzado, además, procesos selectivos de

promoción interna de varias categorías profesionales, promotores, preparadores físicos, monitores deportivos y socorristas, dando la oportunidad de promoción y proyección laboral a nuestro personal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra doña Sonia Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Natalia, gracias.

La Presidenta: Natalia. No es mi día, perdón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** No pasa nada.

Somos perfectamente conscientes de las mejoras que ha habido en cuanto al personal deportivo, las valoramos y las ponemos de relieve si es necesario.

De verdad, señora Miranda, que no tenemos ningún problema en reconocer lo que se hace bien, absolutamente ningún problema, pero seguimos teniendo a estos trabajadores en unas condiciones que nos son las que deben tener: de verdad, es la ampliación de veinte días de contrato.

Y sí es necesario su trabajo, no pedimos que se amplíe la apertura de la piscina sino el desempeño de su trabajo, que sí es necesario. Es muy necesario que los socorristas, que está dentro de sus funciones, ayuden a limpiar y preparar las piscinas antes y después tanto de la apertura como del cierre; es necesario que los médicos, los enfermeros y las enfermeras estén para hacer los pedidos de material y preparar el trabajo que van a desarrollar, sí que pueden desempeñar un trabajo veinte días antes o unos días antes y después de la apertura y el cierre de las piscinas...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Yo insisto en que la contratación se hace para prestar un servicio determinado, un servicio que este año abarca desde el 14 de mayo al 11 de septiembre, y que las contrataciones del personal que he relatado antes tienen una duración de cinco meses y diez días que, además, cubren no solo el período por el que tienen que cubrir ese contrato de servicios sino que, además, también cubren los días que por supuesto les corresponden por convenio y de período vacacional, garantizando los derechos.

Así que yo insisto, señora Cera, no creo que sea conveniente por parte del Área de Hacienda y Personal

una ampliación de los contratos, pero, insisto, a quien se lo tiene que trasladar es a la señora Engracia Hidalgo, responsable de este tema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000238, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo, interesando conocer "qué medidas está tomando el Área Delegada de Deporte para dar solución a la cancelación de programas de ciertas actividades y modalidades deportivas que por falta de personal no se están pudiendo programar".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

En la mayoría de las escuelas municipales existe lista de espera y todos los años encontramos que al comienzo de la temporada usuarios y usuarias se quedan sin poder llevar a cabo su actividad favorita. A ello se suma que se están cancelando actividades en los centros deportivos municipales por falta de personal para impartirlas.

Por ello, queremos saber qué medidas está tomando el área delegada para solucionar estos problemas y que la oferta se acomode a las necesidades de los vecinos y vecinas de los distritos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

A mí también me gustaría comenzar esta intervención preguntando qué es lo que está haciendo usted porque bien nos ayudaría eliminar la tasa de reposición para poder contratar más personal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** La verdad, señora Miranda, es que a veces pone usted el tema un poquito complicado, porque dese cuenta de que estamos en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y aquí los que venimos a desarrollar la labor de oposición somos nosotros y usted está aquí por parte del Gobierno. Entonces, bueno, que usted me haga preguntas a mí y me intente fiscalizar es un poco complicadillo, ¿no?

Miren, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que es primordial una buena gestión de los recursos humanos por parte del Ayuntamiento de Madrid. Lo primero que nos sorprende es que si, según les comunica el área a los propios trabajadores, tienen problema de efectivos para cubrir las actividades existentes, y sobre todo las más demandadas, no nos parece lógico que se creen nuevas actividades que, evidentemente, no se van a poder cubrir porque ya hay problemas con las antiguas. Nos parece más lógico cubrir la demanda real antes que generar nueva demanda.

Pero nos sorprende aún más que teniendo escasez de personal envíen al personal deportivo a las juntas municipales de distrito a realizar funciones administrativas. Cierto es que, como estos traslados no se pueden hacer, ustedes los tienen que revertir en cuanto los sindicatos se lo hacen saber.

Así las cosas, si estamos en Madrid escasos de personal deportivo, ¿cómo se cubren las nuevas actividades que ustedes están poniendo en marcha, como, por ejemplo, mis queridos cubo *gym*? Sencillo, con nuevas cesiones, es decir, privatizaciones de las escuelas municipales.

Su objetivo está puesto ahora en los deportes de raqueta, pádel y tenis, dos de los deportes más demandados en las escuelas municipales; nueve de las pistas de centros deportivos municipales ya están cedidas y seis avisadas de ello y los profesionales que impartían dichas clases están siendo enviados a los cubo *gym*.

¿Por qué estropear aquello que funciona? Creemos que deben pararse estas cesiones, no les gustan a los usuarios ni a los trabajadores, ha protestado el comité de empresa y sabe que si lo hace tendrá nuestro apoyo.

Le reitero, señora Miranda, como hacía en la anterior intervención, que si se trata de defender a los trabajadores y en este caso a los usuarios siempre nos tendrá a su lado. Pero también sabe que nos tendrá en contra cuando se trate de cesiones y privatizaciones porque ahí no podremos apoyarla.

Pare las cesiones de pádel y tenis porque ni son buenas para los usuarios ni son buenas para los trabajadores ni son buenas para el deporte en Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Quiero empezar esta segunda intervención aclarando y explicando a lo que se refiere la señora Cera con la palabra *privatizaciones* y *cesiones*. Para la señora Cera una privatización es firmar un convenio con una federación de tenis o de pádel o de fútbol o de baloncesto para que desarrolle escuelas deportivas con nuestros niños a precios públicos.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

La Presidenta: Un momento, señora Miranda, disculpe que la interrumpa.

Mantengamos el silencio, por favor.

Continúe.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A eso es a lo que llama la señora Cera privatizaciones, a hacer esos convenios de colaboración. Por cierto, que ya existían antes de que nosotros llegásemos a este Gobierno y que los mantuvo también el equipo anterior y en ningún momento ellos los denominaron como privatizaciones o cesiones.

Yo también le pregunto a la señora Cera si ha trabajado alguna vez en la empresa privada, porque yo sí, también he sido trabajadora y sé lo que es, y muchas veces no solo te tienes que limitar a trabajar en Madrid, sino también te tienes que desplazar a otros lugares porque así lo requiere.

Entonces, el hecho de que un empleado municipal esté dando clases de tenis no tiene por qué estar dando clase de tenis toda su vida porque, de la misma manera, como licenciado en Educación Física también está capacitado de sobra para dar otro tipo de actividad, y en esto creo que también estará de acuerdo conmigo. Así que nada de privatizaciones ni nada de cesiones, deporte municipal, que es lo que estamos haciendo.

Y también le diré a la señora Cera que, con la finalidad de dinamizar y mejorar el sistema de actividades en los centros deportivos municipales, además de la oferta de clases cerradas, programadas para cada temporada completa, se ha ampliado la oferta de clases de inscripción abierta. Es decir, hemos puesto verdaderamente a disposición de los madrileños el uso de otros centros deportivos municipales, porque no hay que perder el objetivo que el servicio público municipal, cualquiera de los servicios públicos municipales de Cultura y Deporte, tiene que estar al servicio de los ciudadanos, de nuestros usuarios, que son los que pagan los impuestos. Y estas clases abiertas han sido un éxito rotundo y son de fácil acceso para todos los madrileños en cada uno de los distritos. Tanto es así, señora Cera, que 2,4 millones de reservas se han

tenido en esta modalidad, 2 millones que antes no se tenían.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000239, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para apoyar la 'Feria de Primavera de Libro Antiguo' y la 'Feria de Otoño del Libro Viejo y Antiguo' en el 2022".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Entiendo que estaremos de acuerdo, señora Levy, en que no hay nada peor que la incertidumbre en la gestión política. Y por eso hoy traigo una pregunta que creo que es sencilla para saber si realmente cuentan con este Ayuntamiento en las ferias del Libro Viejo y Antiguo, de Primavera y de Otoño, de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Dos previas: señora Espinar, deseo que se mejore usted; y, luego, se ha dicho en esta comisión que José Hierro no tiene calle en Madrid, señor Martínez Vidal, y si tiene calle en Madrid, la tiene en el distrito de Ciudad Lineal, lo digo porque como usted ha sido concejal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, que no.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno, nuestros planes son muy claros y tan claros como que el 9 de febrero, el pasado 9 de febrero, se publicó una nota explicativa del Ayuntamiento con nuestros

planes. Por lo tanto, no hay incertidumbre sino que nosotros seguiremos apoyando...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

La Presidenta: Por favor, señor Martínez Vidal.

Continúe.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ... las ferias del Libro Antiguo, Viejo y de Ocasión.

Las dos ferias por las que me preguntas, ambas en el paseo de Recoletos, son un clásico del calendario: desde 1977, Antiguo y Ocasión; 98, Otoño y Libro Antiguo. Ambas ferias destacan por su alto valor cultural, sentimental y económico, además del respaldo del público al llegar en algunas ediciones a 300.000 visitantes.

Por su importancia y por el papel fundamental del libro de ocasión, en 2020 creamos dos subvenciones nominativas, creamos dos subvenciones nominativas, por un importe individual de 5.000 € para los gastos de organización de ambas ferias. Lamentablemente la pandemia impidió su celebración tanto en 2020 como en el 21. A pesar de ello, y con el objetivo de continuar con el apoyo a estas ferias, las ayudas se han vuelto a incluir, se han vuelto a incluir, en los presupuestos de 2022.

Además, de forma paralela, y siempre con el objetivo de fomentar la lectura y fomentar el acceso al libro, hemos trabajado a lo largo de estos meses en la firma de un convenio para la celebración de ambas ferias. Este convenio se firmó el pasado 7 de enero con Lance y próximamente lo firmaremos también con Libris. Gracias a este convenio se les eximirá del pago de la tasa correspondiente, que era una de sus principales demandas y a la que ahora hemos dado respuesta. Desde el Ayuntamiento, además, asumimos la condición de colaborar oficialmente y trabajaremos activamente en la difusión de ambas ferias.

Asimismo, y es importante recordarlo, hemos elaborado recientemente un mapa de librerías de antiguo y de ocasión, distribuido tanto en papel como digital, y que ha contado con la colaboración de ambas asociaciones. Este mapa, que ha tenido un coste ligeramente inferior a los 2.000 €, permite localizar las librerías de ocasión y es una herramienta muy útil para ayudar a la difusión de esta clase de comercios tanto entre madrileños como visitantes. De hecho, de la tirada de 1.000 copias de este mapa de librerías, hemos entregado 200 ejemplares a cada una de las organizaciones para su distribución entre los asistentes a ambas ferias. Nuestro objetivo con este mapa es que el visitante ocasional de las ferias se convierta también en un visitante asiduo a estas librerías.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, señora Levy, el convenio ya existía del mandato pasado, lo digo para situarnos todos.

Mire, este año 2022 la Feria de Primavera cumplirá 44 ediciones y la de Otoño, 32; y deberían haber sido 46 y 34 respectivamente, pero durante dos años muy difíciles se decidió no hacer el más mínimo esfuerzo por ayudar a un sector muy frágil.

La pandemia ha sido un problema, eso evidentemente no puedo negárselo, pero a veces me temo que también ha sido una excusa para ustedes. Según a qué sector nos refiramos ha habido un doble rasero: a algunos se les ha ayudado hasta lo indecible mientras que a otros se les ha invitado a que se las apañen como puedan y que sobrevivan los más fuertes, los más fuertes y los que tengan mejores contactos.

Dos años perdidos para ambos, como ya se ha comentado anteriormente en esta misma comisión, dos años sin que uno de los sectores más castigados por la pandemia pueda montar sus casetas y tenga ninguna ayuda para compensar las pérdidas que esto supone para los librereros.

A principios de los años ochenta, como usted ha comentado, el Ayuntamiento de Madrid se volcaba con la instalación de estos eventos. Allí acudía siempre el alcalde acompañado de otros concejales; estuvo Tierno Galván, estuvo Juan Barranco e incluso también Álvarez del Manzano, es cierto que también eran otros tiempos y el Partido Popular todavía no se había echado al monte.

Sin embargo, desde hace algunos años las cosas han cambiado, de hecho parece que solo se le ponen trabas a este encuentro de los librereros de viejo que llegan a Madrid desde todos los rincones de España; porque da la sensación, se lo aseguro, que quieren sacarlos de Recoletos y llevarlos a otra parte o, lo que es peor, parece que quieren que se acabe este tipo de eventos en nuestra ciudad porque no se conforman con abandonarlos a su suerte a un sector debilitado sino que también parece que les están acosando.

Porque solo así, señora Levy, se puede entender que cada año encuentren más y más trabas por parte de la Junta de Distrito de Centro a la hora de diseñar y pedir los permisos pertinentes, porque resulta inconcebible que tras dos años de pandemia no hayan recibido ningún apoyo real de nuestro Ayuntamiento, a diferencia de otras ciudades como, por ejemplo, Valencia, donde los gastos relacionados con el acondicionamiento de las casetas partieron del propio Ayuntamiento.

El presupuesto son los 5.000 € a los que usted ha hecho referencia que se pintan de manera constante, pero que llevan dos años sin ejecutarse, señora Levy. Eso de no ejecutar ustedes lo tienen ya como un fijo, pero no todo es el titular mediático o el momento de gloria. ¿No creen que en estos presupuestos tenía que haberse aumentado la cifra de forma considerable? Nosotros implementamos una enmienda que ustedes por supuesto nos rechazaron,

porque hay cifras que delatan una política errónea a la hora de apoyar a una u a otra...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Por la tos me podría haber dejado unos cuantos segundos.

Gracias.

La Presidenta: Bueno, va por diez, ¿eh?, diez segundos de más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Porque no ha parado el cronómetro el señor secretario.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias.

A ver, hay una máxima en la gestión pública, igual usted no tiene experiencia y por eso se lo voy a decir, que cuando no se produce una feria no se puede ejecutar, por eso no se puede ejecutar.

De todas maneras, yo le voy a decir una cosa, la subvención la creamos nosotros; ese es mi compromiso.

Y pregúntele a la presidenta, a la nueva presidenta de la feria qué opina de nuestra gestión. Yo creo que eso dice más de lo que hacemos que lo que dice usted.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000243, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene previsto, y en qué fecha, solucionar los múltiples problemas denunciados reiteradamente por las librerías y librerías de la Cuesta de Moyano".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por el Grupo Mixto por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, sin agua desde mayo de 2021, sin luz cuando anochece, con casetas vacías y con cierres vandalizados; así está la Feria de los Libros de la Cuesta de Moyano que fue un espacio cultural de

referencia en esta ciudad y que afronta los preparativos para la conmemoración de su primer centenario en un estado lamentable y olvidado por este Gobierno.

Señora Levy, de seguir dando la espalda a este espacio solo podrán celebrar un centenario muy deslucido.

Las y los librerías de proximidad necesitan el apoyo de las Administraciones, y así lo hemos reflejado en el acuerdo de presupuestos para el presente ejercicio, pero la Feria de Moyano necesita, además, que sus infraestructuras estén en condiciones óptimas para su correcto funcionamiento, para la seguridad de las y los comerciantes, de los escritores, colaboradores y público que la visita, sin olvidar la conveniencia de que pasear por esta feria debería resultar atractivo y agradable gracias a unos servicios de calidad que ahora brillan por su ausencia.

Permítame que cuestione que hoy por hoy sea atractivo ir a la Cuesta y no poder ver lo que se ofrece en sus casetas por falta de iluminación a partir de la noche, a partir de que anochece. No me digan que no resulta muy irónico que en pleno Paisaje de la Luz no se pueda ver lo que ofrecen las casetas una vez que se hace de noche.

Por no hablar de la falta de mantenimiento, pasear por un espacio emblemático de nuestra ciudad y comprobar que algunas de las casetas de madera están incluso destrozadas, raídas, repletas de pintadas y dos o tres cerradas desde hace años; y que nosotros sepamos, igual me lo puede aclarar usted ahora, no hay previsión de que se convoque un próximo concurso para su nueva adjudicación.

Y lo que es el colmo es que, sin tener agua para limpiar las casetas por un problema en las tuberías desde mayo del año pasado, las librerías y los librerías hayan recibido una factura del Canal de Isabel II por la cuantía de 5.800 €.

La verdad es que creo que su desatención a este espacio es lamentable. Tener un sitio como la Cuesta de Moyano, ubicado en un entorno recientemente reconocido por la Unesco como patrimonio mundial, y no cuidarlo con el mayor esmero no es digno de un gobierno que se precie de trabajar por la cultura.

Se empieza a notar, señora Levy, en esta área, como en otras, que no tienen un proyecto de ciudad, que han estado viviendo del borrado y del legado del Gobierno anterior.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Sí, esté atenta, señora Levy, porque Madrid tiene memoria y, como dicen en Soy de la Cuesta, la historia de la Cuesta de Moyano es inseparable de la historia de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias.

Señora Higuera, ¿ha escuchado bien a la presidenta? Dice que soy delegada del Área de Cultura, una cosa que en su Gobierno no se podía escuchar porque no había delegada del Área de Cultura.

Segundo, su intervención ha sido tremendamente desafortunada y una falta de respeto a la Cuesta de Moyano. Se nota mucho que usted no pasea por la Cuesta de Moyano, si no, no podría hablar con ese tono y esa falta de respeto a lo que ahí hacen los libreritos. Le recomiendo que vaya y que no vuelva a hacer una intervención tan catastrofista como la que usted ha hecho, con ese gran esfuerzo que hacen todos los libreritos de la Cuesta de Moyano.

¿Qué hemos hecho nosotros? Primero, la exención del canon en los años 2020 y 2021 como medida necesaria en los peores momentos de la crisis sanitaria. Segundo, subvención nominativa para actividades culturales que dinamicen este espacio y atraigan a todo tipo de lectores, 50.000 € en 2021 y la misma cantidad ahora en 2022.

¿Qué estamos haciendo? Cumplir nuestras promesas. En esta comisión anuncié hace un mes que solicitaremos a la CAM declaración de bien de interés patrimonial de carácter inmaterial a la Cuesta de Moyano. Ya nos hemos reunido tanto con la presidenta, Feria de los Libros de la Cuesta de Moyano como con la Asociación Soy de la Cuesta para de la mano de los especialistas elaborar un informe incontestable sobre la historia y los valores inmateriales y posteriormente remitirlo a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Y hoy le puedo anunciar que sobre las casetas cerradas nuestro objetivo es que no decaiga la actividad literaria. Para ello, desde el área nos comprometemos a solicitar a la Junta Municipal de Retiro que saque de inmediato el concurso de concesión administrativa para la adjudicación de cuatro casetas: la caseta 18 que lleva cuatro años cerrada por jubilación; la 23 que lleva seis años cerrada; y la 22 y la 7 se acaban de cerrar este mes.

Sobre la mejora de la iluminación en los meses de otoño y de invierno, ya estamos hablando con el Área de Obras y Equipamientos, pero desde Patrimonio Cultural vamos a estudiar la viabilidad de elaborar un proyecto de iluminación de la Cuesta de Moyano al estar en el ámbito del Paisaje de la Luz.

Sobre el estado de conservación de las casetas, estamos ante una concesión administrativa en la que existen unos deberes jurídicos del concesionario, entre los que están mantener y conservar las casetas, pero estamos estudiando la posibilidad jurídica de compaginar esos deberes con posibles intervenciones directas del Ayuntamiento.

Y, por último, le reitero que la Cuesta de Moyano estará incluida en el nuevo plan de señalética Leer Madrid y que también nos comprometemos a estudiar

la instalación de un café literario para mejorar la asistencia de público por las tardes.

Por lo tanto, no me dé lecciones de la Cuesta de Moyano porque, desde luego, contacto permanente sí tenemos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, hubo por supuesto delegada, que fue la propia alcaldesa, no sé si usted lo recuerda.

(Risas).

Y, señora Levy, la falta de respeto a la Cuesta de Moyano la tiene este Gobierno que solo se dedica a promover titulares pero, efectivamente, no hacen nada, nada efectivo para la Cuesta de Moyano.

Mire, la luz, el agua, el mantenimiento, las pintadas, todo eso, me alegro muchísimo de que ustedes se comprometan aquí públicamente en esta comisión a estudiarlo. Espero que también se comprometan a solucionarlo, no solo a estudiarlo sino que lo solucionen de verdad porque la Cuesta de Moyano necesita ese apoyo de este Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra la señora Levy por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues, si no hay ninguna intervención más, concluimos esta comisión.

Muchas gracias a todos los intervinientes.

Un abrazo cariñoso a la señora Espinar con el deseo de que se recupere cuanto antes.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).